

[800007] Anexo - Instrumentos financieros derivados

Discusión de la administración sobre las políticas de uso de instrumentos financieros derivados, explicando si dichas políticas permiten que sean utilizados únicamente con fines de cobertura o con otro fines tales como negociación [bloque de texto]

Revelación de información de Walmart de México, S.A.B. de C.V., (“WALMEX” o “la Compañía”) relativa al uso de Instrumentos Financieros Derivados (“IFD”) en cumplimiento con las disposiciones de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (“CNBV”) con la finalidad de que los inversionistas cuenten con la información que les permita conocer la importancia de los derivados en la posición y los resultados de la Emisora y evaluar plenamente los riesgos inherentes.

WALMEX ha adoptado el uso de IFD para realizar coberturas cambiarias, con la única finalidad de protegerse ante las fluctuaciones del tipo de cambio. El riesgo que la Compañía busca mitigar es el relativo a la fluctuación cambiaria, correspondiente a las cuentas por pagar en monedas extranjeras, generadas por importaciones de mercancía para la venta. La contratación de las coberturas de divisas se realiza únicamente en función de la documentación que avala dichos compromisos y se sujeta a los límites establecidos en la política de uso de IFD en cuanto a montos máximos y plazos específicos entre su contratación y pago.

El IFD autorizado por nuestra política de administración de riesgos para disminuir la exposición al riesgo cambiario es el Fx-Forward. Estos contratos son acuerdos específicos entre WALMEX y la contraparte por lo que son negociados fuera del mercado bursátil a través de un contrato ISDA -International Swap Dealers Association.

Todos los IFD son contratados con instituciones financieras locales de probada solvencia y sólida capacidad crediticia, las cuales están acreditadas y reguladas legalmente para realizar este tipo de operaciones en el mercado. La autorización de las contrapartes con las cuales se realizan estas operaciones se aprueba a través del Comité de Finanzas de la Compañía basándose en las calificaciones de calidad crediticia que otorgan agencias calificadoras internacionales, monitoreando permanentemente el volumen de operaciones pactadas con cada una de las contrapartes autorizadas con el propósito de disminuir el riesgo de incumplimiento y asegurar que el valor de mercado de las posiciones abiertas no exceda los límites máximos de exposición y crédito establecidos.

Los Fx-Forward son contratados con fines de cobertura económica. La Compañía no aplica la contabilidad de coberturas a estos instrumentos y la fluctuación en el valor razonable se reconoce directamente en los resultados del periodo como un ingreso o gasto financiero.

Descripción genérica sobre las técnicas de valuación, distinguiendo los instrumentos que sean valuados a costo o a valor razonable, así como los métodos y técnicas de valuación [bloque de texto]

El agente de cálculo o de valuación de los IFD son las contrapartes con las que se tienen celebradas las respectivas operaciones. Adicionalmente, la Compañía a través de la plataforma SAP Treasury realiza sus valuaciones de manera independiente, las cuales son comparadas mensualmente con las reportadas por las contrapartes. Los IFD celebrados con las contrapartes no contemplan llamadas de margen ni colaterales. Asimismo, no se tienen negociadas líneas de crédito para la operación de los IFD.

En el cálculo del valor razonable de los Fx-Forward, se utilizan métodos de valuación estándar y variables de mercado ampliamente aceptados y avalados internacionalmente. El resultado de la valuación se define como el valor presente de la diferencia entre el valor forward del subyacente y el valor pactado al inicio, multiplicado por el número de unidades del subyacente. Dicho cálculo es revisado y aprobado por la Dirección de Tesorería, quien verifica la razonabilidad de los resultados con relación a las valuaciones generadas por las contrapartes autorizadas.

Discusión de la administración sobre las fuentes internas y externas de liquidez que pudieran ser utilizadas para atender requerimientos relacionados con instrumentos financieros derivados [bloque de texto]

Los recursos utilizados para atender los requerimientos relacionados con los IFD provienen de los ingresos operativos generados por la Compañía. Asimismo, la Compañía tiene contratadas diversas líneas de crédito que podrían ser utilizadas en caso necesario para hacer frente a sus obligaciones por IFD.

Explicación de los cambios en la exposición a los principales riesgos identificados y en la administración de los mismos, así como contingencias y eventos conocidos o esperados por la administración que puedan afectar en los futuros reportes [bloque de texto]

Al 31 de diciembre de 2025, la compañía no ha identificado cambios significativos en la exposición de los riesgos previamente identificados. Esto incluye posibles contingencias y eventos conocidos o esperados por la Administración.

La Compañía identifica dentro de su cartera de IFD los siguientes riesgos principalmente:

a) Riesgo de Mercado: La Compañía identifica la exposición a los riesgos de mercado relacionados con la operación por variaciones en el tipo de cambio resultantes de modificaciones en las condiciones económicas tanto a nivel local como internacional, políticas fiscales y monetarias, liquidez, eventos políticos, desastres, etc., por lo cual su política de uso de IFD contempla como uno de sus principales objetivos mitigar el riesgo cambiario a través de la compra de Fx-Forward para protegerse ante la fluctuación cambiaria asociada a las cuentas por pagar en moneda extranjera provenientes por la compra de mercancía para la venta. No están autorizadas operaciones con fines de especulación.

b) Riesgo de Liquidez: Los recursos dispuestos para hacer frente a la operación de coberturas provienen de recursos generados por la operación de la Compañía.

c) Riesgo de Crédito: El riesgo crediticio sobre los IFD se limita mediante la selección de las instituciones financieras que serán las contrapartes autorizadas para la contratación de IFD. La Dirección de Tesorería actualiza anualmente o antes en caso de ser necesario la evaluación de la calidad crediticia de las instituciones para su participación. Adicionalmente, para acotar el riesgo se establecen porcentajes máximos de operación con las contrapartes seleccionadas.

d) Riesgo Operacional: El Consejo de Administración de WALMEX autorizó de forma específica la estrategia para el uso de IFD. En concordancia, el Comité de Finanzas aprobó la Política que describe: el objetivo, los instrumentos, los límites y los mecanismos de control necesarios para asegurar que las operaciones se realicen adecuadamente, administrando y minimizando los riesgos relativos a mercado, liquidez, crédito y operacionales. El nivel de tolerancia al riesgo definido para las operaciones de Fx-Forward es revisado periódicamente por el Comité de Finanzas, sin embargo, el cumplimiento con los parámetros establecidos se revisa de manera mensual con la finalidad de detectar oportunidades y en su caso proponer planes de acción.

El ejercicio y seguimiento de la estrategia autorizada es monitoreado de manera interna y recurrente por la Subdirección de Tesorería Corporativa y la Dirección de Contraloría. Los resultados de ese seguimiento y los riesgos inherentes se informan a la Dirección de Tesorería de forma periódica para en caso de ser necesario comunicarlos al Consejo de Administración.

Asimismo, la Subdirección de Tesorería Corporativa es responsable de monitorear permanentemente y reportar a la Dirección de Tesorería cualquier evento que pueda afectar las operaciones con IFD vigentes y en su caso proponer al Comité de Finanzas acciones que permitan controlar cualquier eventualidad que ponga en riesgo los resultados de la Compañía.

La Compañía tiene revisiones periódicas de la operación de IFD practicadas por auditores internos y externos, quienes evalúan los controles y procedimientos establecidos, su correcta aplicación, los registros y su efecto en resultados y/o cuentas de balance.

Información cuantitativa a revelar [bloque de texto]

Al 31 de diciembre de 2025, se tienen contratos Fx-Forward con una vigencia no mayor de cuatro meses, los cuales se muestran a continuación:

	Número de contratos	Monto nacional (millones de dólares)	Equivalentes en millones de pesos
Contratos del trimestre	379	\$ 304	\$ 5,606
Contratos vencidos del trimestre	384	\$ 361	\$ 6,761
Contratos vigentes	281	\$ 252	\$ 4,640

El cambio en el valor razonable durante el periodo de tres meses que terminó el 31 de diciembre de 2025 que se reconoció por dichos contratos asciende a \$(14)M, neto y se presenta en los rubros de ingresos (gastos) financieros del estado consolidado de resultado integral. Al 31 de diciembre de 2025, el cambio en el valor razonable asciende a \$173M, neto.

El valor razonable de los instrumentos abiertos no representa más del 3% de las ventas totales consolidadas acumuladas al último trimestre o del 2% de los activos. Por lo tanto, el riesgo potencial que tiene la empresa por estos instrumentos no es representativo.

Adicionalmente al 31 de diciembre de 2025, no existe algún incumplimiento presentado en los contratos de IFD, ni se tienen especificadas llamadas de margen ni colaterales en los contratos. A continuación, se presenta un cuadro resumen con las características de los IFD vigentes a la fecha de reporte:

Resumen de Instrumentos Financieros Derivados

Tipo: Forward	Objetivo: Económico	Posición: Largo
---------------	---------------------	-----------------

<u>Trimestre actual</u>	<u>Contraparte 1</u>	<u>Contraparte 2</u>	<u>Contraparte 3</u>	<u>Contraparte 4</u>	<u>Contraparte 5</u>	<u>Total</u>
Valor del activo subyacente USD/MXN \$17.9952						
Monto nocional (millones de pesos)	\$ 378	\$ -	\$ 2,817	\$ 1,165	\$ 280	\$ 4,640
Valor razonable	\$ (6)	\$ -	\$ (60)	\$ (22)	\$ (1)	\$ (89)
Vencimientos USD próximos 12 meses						\$ 4,640
 Trimestre anterior						
Valor del activo subyacente USD/MXN \$18.3651						
Monto nocional (millones de pesos)	\$ 655	\$ -	\$ 2,772	\$ 2,367	\$ -	\$ 5,794
Valor razonable	\$ (11)	\$ -	\$ (51)	\$ (41)	\$ -	\$ (103)
Vencimientos USD próximos 12 meses						\$ 5,794

Riesgo de mercado

Respecto del análisis de sensibilidad de los riesgos de mercado a los que está expuesta la Compañía, considerando una fluctuación del peso mexicano frente al dólar americano, como se indica en la tabla siguiente, este efecto no es representativo

Escenarios de variación del tipo de cambio

	Remoto	Posible	Probable	Remoto	Posible	Probable
	-50%	-25%	-5%	50%	25%	5%
Tipo de cambio USD 17.9952	8.9976	13.4964	17.0954	26.9928	22.4940	18.8950
Escenario de Sensibilidad (MDP)	(2,266)	(1,133)	(227)	2,266	1,133	227

Riesgo de liquidez y crédito

La Compañía no presenta riesgo de liquidez por sus IFD al 31 de diciembre de 2025.

La Compañía administra su riesgo de crédito relacionado con su cartera de derivados celebrando solamente transacciones con contrapartes reconocidas y sujetas de crédito. Al 31 de diciembre de 2025, el riesgo de crédito de contraparte es inmaterial.